

tes señores que a continuación se citan, los cuales ingresarán en la octava categoría del Escalafón por riguroso orden de puntuación, con destino en los Centros que se indican:

Número 1.—29,93 puntos: Don Guillermo Roselló Bordoy, con destino en el Museo Arqueológico de Sevilla.

Número 2.—26,92 puntos: Doña Margarita Llopis Ponte, con destino en el Archivo General de Indias.

Número 3.—26,66 puntos: Doña María del Pilar Gómez Gómez, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Valencia.

Número 4.—26,31 puntos: Doña María del Pilar López-Brea Osorio, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Número 5.—26,16 puntos: Doña María Dolores Pedraza Prades, con destino en la Biblioteca Pública de Burgos.

Número 6.—26,12 puntos: Doña María Concepción Bragimo Fernández, con destino en la Biblioteca Pública de León.

Número 7.—25,48 puntos: Doña Antonia Marina Heredia Herrera, con destino en el Archivo General de Indias.

Número 8.—25,46 puntos: Doña María del Carmen Fernández-Villamil Ingunza, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Granada.

Número 9.—25,19 puntos: Doña María Concepción Herrero Valdés, con destino en la Biblioteca del Observatorio de San Fernando, Cádiz.

Número 10.—25 puntos: Doña María Nevado Vargas, con destino en la Biblioteca Pública de Tarragona.

Número 11.—24,69 puntos: Doña María del Rosario Otegui Alvarez, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Número 12.—23,63 puntos: Doña María del Carmen Salas Larrazábal, con destino en el Archivo General de Indias.

Número 13.—23,33 puntos: Doña María Teresa García Fernández, con destino en el Archivo General de Indias.

Número 14.—22,95 puntos: Don Joaquín Blanco Montesdeoca, con destino en el Archivo Regional de Valencia.

Segundo.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el plazo para posesionarse de los destinos donde hayan de realizar las prácticas serán de treinta días, a contar desde la notificación del nombramiento al interesado, debiendo extender otra diligencia en los títulos respectivos cuando se posesionen del cargo para el que han sido nombrados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo a doña María Dolores Enma González Yanes, Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Vista la instancia presentada por doña María Dolores Enma González Yanes, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, número 105 de su Escalafón, perteneciente a la quinta categoría del mismo, con el sueldo anual de 15.720 pesetas y destino en los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, en la que solicita la excedencia voluntaria de su cargo;

Resultando que la señorita González Yanes solicita la excedencia de su cargo por razones personales que le impiden el desempeño de sus funciones de Auxiliar;

Resultando que la directora de los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife informa favorablemente su petición;

Considerando que la solicitud de la señorita González Yanes está comprendida en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 15,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder a doña María Dolores Enma González Yanes la excedencia voluntaria de su cargo por un tiempo mínimo de un año, de conformidad

con lo dispuesto en el citado apartado B) del artículo noveno y en el artículo 15 de dicha Ley.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1960.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas en el concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

En el concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 del pasado mes de noviembre,

Esta Dirección General, de conformidad con el informe de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, emitido en la sesión celebrada el día 20 de los corrientes, ha tenido a bien nombrar para la plaza de la Biblioteca Nacional a don Vicente Sánchez Muñoz, funcionario del expresado Cuerpo Facultativo, que tiene su destino actualmente en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1960.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a don Joaquín Blanco Montesdeoca.

Vista la instancia presentada por don Joaquín Blanco Montesdeoca, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en el Archivo Histórico y Biblioteca Pública de Las Palmas de Gran Canaria, número 179 del Escalafón, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, correspondiente a la sexta categoría, en la que solicita la excedencia de su cargo, por haber obtenido plaza en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder al referido don Joaquín Blanco Montesdeoca la excedencia voluntaria de su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por un tiempo no menor de un año, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, «Boletín Oficial del Estado» del día 16.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 1 de febrero de 1961 por la que, previa oposición, se nombran Oficiales de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento a los señores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada por Orden de este Departamento de 15 de marzo de 1960, para cubrir 25 plazas de Oficiales de primera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el apartado a) de la norma primera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del